



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- RESOLUCION DECANAL N° 68 / 91 -

VISTO

que el Tribunal Especial designado por Resolución del HCD n° 52/91, para evaluar la tesis presentada por el doctorando Carlos Bruno Briozzo, ha aprobado el trabajo escrito correspondiente; y

CONSIDERANDO

que corresponde, de acuerdo con el artículo 21° de la Ordenanza 1/84, fijar formalmente la oportunidad en que dicho tribunal receptorá la exposición y defensa oral de la tesis, conforme a lo sugerido por la Comisión Asesora respectiva;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Fijar el 21 de junio de 1991 a las 10,30 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis " Método de Inversión Explícita para Caminatas Aleatorias Multiestado " propuesto por el Lic. Carlos Bruno Briozzo para acceder al título máximo de Doctor en Física.

ARTICULO 2°: Comuníquese a los miembros del citado tribunal y al doctorando. Dése a difusión la presente y cumplido que sea, archívese.

CORDOBA, 18 de junio de 1991.-

OSCAR A. CAMPOLI
DECANO